GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

- BOLETIN LABORAL

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC
"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE."

Año I, Num. 136 Ecatepec de Morelos, Edo. de México; a 02 de Mayo del año 2016.
http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca

SAE119/2013 BLANCA ESTELA TABACO GONZALEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE TIENE POR RENDIDOS LOS INFORMES SOLICITADOS AL ISSEMYM Y AL SUTEYM SOLICITADOS POR LAS PARTES RESPECTIVAMENTE; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-
SAE1665/2013 CRISTIAN JONHATAN CAMPUZANO MOCTEZUMA VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO TENIÉNDOSELE ÚNICAMENTE POR DESAHOGADA LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA; ASÍ MISMO A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS RESPECTO A LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR SU PARTE; ASÍ MISMO SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME DEL ISSEMYM SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA; ASÍ MISMO SE TIENEN POR FORMULADOS LOS ALEGATOS DE LA PARTE ACTORA Y A LA PARTE DEMANDADA SE LE CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULE POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-
SAE151/2012 ERICK MAURICIO GOMEZ FERNANDEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS HABILES MANIFIESTE A ESTA AUTORIDAD EL ULTIMO DOMICILIO QUE TENGA REGISTRADO DEL C. ROBERTO CRUZ CASTILLO EN SU CARÁCTER DE CONFESANTE PARA HECHOS PROPIOS.-
SAE203/2009 FAUSTO GODINEZ PALACIOS VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS HABILES MANIFIESTE A ESTA AUTORIDAD EL CARGO Y DOMICILIO COMPLETO Y CORRECTO QUE TENGA REGISTRADO DE LA C. GABRIELA GARCIA GALICIA EN SU CARÁCTER DE CONFESANTE PARA HECHOS PROPIOS.-
SAE161/2009 NELLY RODRIGUEZ SANCHEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE LA PARTE DEMANDADA MANIFIESTA DESCONOCER LOS DOMICILIOS DE LOS TESTIGOS PARA HECHOS PROPIOS, CORRIENDO A CARGO DE LA PARTE ACTORA LA PRESENTACION DE DICHOS TESTIGOS; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.-
SAE1699/2009 VIRGINIA BANDA DANIEL VS. H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS PAERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS RESPECTO A LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES; ASÍ MISMO A LA PARTE DEMANDADA SE LE DA VISTA CON LA PRUEBA SUPERVINIENTE OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS HABILES, MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CORESPONDA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL

	DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-
SAE2011/2009 CORONA LÓPEZ NARCISO DAVID Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-

EXPEDIENTE NÚMERO: SAE555/2010 ESTELA ROBLES HERRERA VS. H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, POR MEDIO DEL CUAL DEVUELVEN LOS AUTOS A LA MESA DE TRAMITE POR FALTA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. VERÓNICA ISABEL LÓPEZ GARCÉS
AMPARO INDIRECTO